

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS 2009

Siendo las 10:00 horas del sábado 3 de octubre de 2009 se reunieron el Hotel NH Ciudad de México, ubicado en Liverpool 155, Col. Juárez, Zona Rosa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México D.F., los miembros asociados de la Asociación de Scouts de México, Asociación Civil, atendiendo a la SEGUNDA convocatoria que les hizo el Consejo Nacional de dicha Asociación, para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Asociados, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.
2. Informe del Secretario Nacional sobre los Asociados en funciones.
3. Nombramiento de escrutadores.
4. Certificación de Quórum.
5. En su caso, declaratoria de que la Asamblea está legalmente instalada.
6. Exposición de antecedentes y motivos del objeto de esta Asamblea, que es la reforma integral de los estatutos, así como los transitorios consecuentes, si los hubiere.
7. Certificación de quórum especial para modificación del artículo 2 estatutario.
8. En su caso, presentación de la propuesta de modificación al artículo 2 de los estatutos.
9. En su caso, aprobación de la propuesta de modificación al artículo 2 de los estatutos.
10. Acuerdo sobre los procedimientos de discusión de la propuesta de modificación estatutaria.
11. Discusión de la propuesta de reforma al Estatuto y de sus artículos transitorios.
12. Acuerdos relativos a las reformas propuestas al Estatuto.
13. Lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.
14. Acuerdo sobre la protocolización del acta.
15. Clausura.

Los Asuntos de la Orden del Día se desahogaron de la siguiente forma:

PUNTO 1. APERTURA.

Presidió la Asamblea Omar Lugo Aguirre, en su calidad de Presidente Nacional, y fungió como Secretario Juan José Méndez Palacios, en su calidad de Secretario Nacional. El Presidente Nacional anunció a los concurrentes la apertura de la sesión en cumplimiento al punto número 1 del Orden del Día.

Se declara un receso para la apertura oficial de la sesión, reinstalándose la misma a las 10:15 hrs

PUNTO 2. INFORME DEL SECRETARIO NACIONAL SOBRE LOS ASOCIADOS EN FUNCIONES.

Para desahogar este punto, el Secretario Nacional señaló que los Asociados que están en funciones y que tienen vigentes sus respectivos derechos y cuya presencia en esta Asamblea será certificada por los Escrutadores, son los que se indican en las listas que, para conocimiento de los presentes, se han colocado en las paredes del fondo del salón. Solicita el Secretario a la Asamblea que en obvio de tiempo le eximan de leer cada uno de los nombres de ellos.

La Asamblea aceptó la petición del Secretario Nacional por lo que se omitió la lectura de los nombres de los Asociados.

La lista de estos Asociados y provincias pasa al apéndice de esta acta con el número I.

PUNTO 3. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES.

El Presidente Nacional propone a la Asamblea algunos nombres de los Asociados que pudieran actuar como Escrutadores por su parte, los Asociados proponen otros nombres. Después de lo cual la Asamblea eligió a:

José Francisco Coppe, Pedro Díaz Maya, Rosa María Espinosa Santillán y Oriana Trejo, quienes tomaron de inmediato posesión del cargo de Escrutadores de esta Asamblea.

PUNTO 4. CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Los Escrutadores contaron a los Asociados que en este acto se encuentran presentes e informaron a la Asamblea haber certificado que el quórum de esta sesión al momento es de 90 (noventa) Asociados con derecho a voto.

PUNTO 5. DECLARATORIA, EN SU CASO, DE QUE LA ASAMBLEA ESTA LEGALMENTE INSTALADA.

El Presidente Nacional declaró que, por lo asentado en el punto 4 precedente y con base al artículo 33 estatutario que prevé que el quórum de segunda convocatoria será legal con cuantos asociados exista, la Asamblea se considera como legalmente instalada.

PUNTO 6. EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES Y MOTIVOS DEL OBJETO DE ESTA ASAMBLEA QUE ES LA REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO LOS TRANSITORIOS CONSECUENTES, SI LOS HUBIERE.

El Presidente Nacional expone los antecedentes que dan lugar a los trabajos de esta Asamblea Extraordinaria, informó acerca de los trabajos realizados por la Comisión Revisora de Estatutos y por parte del Consejo Nacional.

Aclara que de las conclusiones acerca de las modificaciones a los estatutos se observan que 29 artículos cambiarían en cuanto a forma de su redacción y 23 artículos recibirían cambio de fondo.

Destaca que el Consejo Nacional hizo una revisión y actualización a la propuesta que envió a este órgano la Comisión Revisora de Estatutos, cuya conclusión es: 32 artículos de los estatutos serán remitidos a la Asamblea Nacional sin cambios, mientras que en 20 artículos se

presentan con propuesta de cambios: 8 de forma, referente a la redacción, y 12 de fondo.

De manera significativa se observa que la diferencia entre la propuesta de la Comisión Revisora y la del Consejo Nacional, radica en dos puntos fundamentales: 1) el procedimiento de elección de los miembros de la Corte Nacional de Honor y de la Comisión de Vigilancia.

Presenta tres escenarios: a) no modificar, b) modificar de acuerdo a lo concluido por la comisión revisora y c) que el Consejo Nacional presente motivos por cada propuesta de modificación.

Toma la palabra Antonio Pozzi, quien solicita a la Asamblea que durante el desarrollo de esta sesión se conceda el uso de la palabra a los miembros de la comisión revisora y que no son asociados. Lo cual es aprobado por 80 (ochenta) votos de los presentes.

Acto seguido, la Asamblea Nacional acuerda la integración de una mesa de trabajo conformada por 5 miembros del Consejo Nacional, los miembros de la Comisión Revisora del Estatuto, el Presidente de de la Corte Nacional de Honor y por el Comisario para presentar una única propuesta a la Asamblea Nacional.

Dicho lo cual, se declara un receso a las 11:10 hrs.

PUNTO 7. CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM ESPECIAL PARA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 ESTATUTARIO.

Siendo las 16:20 hrs el Presidente Nacional reinstaló la Asamblea y solicita los escrutadores la certificación del quórum, que fue de 103 (ciento tres) asociados.

Solicita a Antonio Pozzi que tome la palabra y exponga las conclusiones del trabajo realizado por la mesa.

PUNTO 8. EN SU CASO, PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS.

El Presidente Nacional explica los motivos para la modificación al artículo 2 estatutario.

PUNTO 9. EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS.

Considerando que en los listados oficiales la asociación cuenta con 158 (ciento cincuenta y ocho) asociados y que en la sala se encuentran sólo 103 (ciento tres) presentes y dado que la modificación del artículo 2 requiere del voto favorable del 75% de los asociados totales; no procede el punto 9 referente a la modificación al artículo 2 de los estatutos por no contar con la cantidad de asociados que refieren los estatutos.

PUNTO 10. ACUERDO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.

El Presidente Nacional propone revisar solamente los artículos donde exista propuesta de modificación, se concluye iniciar e ir votando por cada artículo propuesto, lo cual es aprobado por mayoría.

En este sentido la asamblea deberá pronunciarse entre dejar cada artículo tal como se encuentra actualmente o bien aceptar la propuesta de modificación presentada por la mesa de trabajo.

PUNTO 11. DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL ESTATUTO Y DE SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

Se revisa y aprueba artículo por artículo de acuerdo al procedimiento de discusión.

Se presenta la propuesta de artículos transitorios, a cual es aprobada por la mayoría de los presentes.

Una vez concluido todo el proceso, la Asamblea se pronuncia por abrogar el estatuto vigente y aprobar de manera integral una nueva versión de estatutos la cual se agrega como apéndice 2 de la presente acta.

Se propone la integración de una comisión de redacción y estilo para tener los estatutos publicados a más tardar en diciembre del presente año, quedando integrada como sigue:

Carlos Salim Abraham Jalil

Carlos Rivero

Raúl Sánchez Vaca

Juan José Méndez Palacios (quien la preside en su calidad de Secretario Nacional)

PUNTO 12. ACUERDOS RELATIVOS A LAS REFORMAS PROPUESTAS AL ESTATUTO.

1.-La Asamblea Nacional nombra como Escrutadores a los asociados:

- ❖ Francisco Coppe
- ❖ Pedro Díaz Maya
- ❖ Oriana Trejo
- ❖ Rosa María Espinosa

2.- La Asamblea Nacional acuerda para esta sesión dar la palabra a los miembros de la Comisión Revisora de Estatutos que no son asociados.

3.- La Asamblea Nacional acuerda la integración de una mesa de trabajo conformada por cinco miembros del Consejo Nacional, los miembros de la Comisión Revisora de Estatutos, el Presidente de la Corte Nacional de Honor y el Comisario de la Asociación.

4.- Se aprueba el documento de estatutos elaborado en esta asamblea que se adiciona al presente documento como apéndice 2.

5.-Se acuerda la creación de la Comisión de Estilo integrada por los dirigentes:

- ❖ Carlos Rivero
- ❖ Carlos Salim Abraham Jalil
- ❖ Raúl Sánchez Vaca
- ❖ Juan José Méndez Palacios, quien preside en su calidad de Secretario Nacional

Para que prepare la redacción final del documento de los Estatutos de la ASMAC y la presente al Consejo Nacional en su sesión del mes de diciembre próximo.

6.- Se instruye al Consejo Nacional a realizar la revisión y aprobación de la propuesta que presente la Comisión de Estilo, así como publicar la nueva versión de los Estatutos.

7.- Se instruye al Jefe Scout Nacional y/o al Director Ejecutivo Nacional para que en conjunto o separadamente protocolicen esta acta con el notario de su preferencia.

PUNTO 13. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.

El Secretario Nacional, solicito que por obiedad de tiempo sólo se lean los acuerdos relativos a la modificación de los estatutos, a lo que dio lectura, y por ende aprobado.

PUNTO 14. ACUERDO SOBRE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA.

Se nombró delegado a Jorge Arturo León y Vélez Avelar, Director Ejecutivo Nacional y a Raúl Arturo Sánchez Vaca, Jefe Scout Nacional, para que, en su caso, conjunta o separadamente hagan protocolizar el acta ante el notario público de su elección y se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México.

PUNTO 15. CLAUSURA.

El Presidente Nacional agradece por los trabajos realizados y reconoce a todos los Asociados su asistencia y participación en esta Asamblea.

Habiendo sido cumplidos todos los puntos del Orden del Día, la declara clausurada, siendo las 21:15 horas del sábado 3 de octubre de 2009.

Presidió

Levantó el acta

Ing. Omar Lugo Aguirre
Presidente Nacional

Dr. Juan José Méndez Palacios
Secretario Nacional